

# MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Panel 1: Las Metas y Desafíos de la Agenda 2030  
en trabajo decente para las juventudes*



MBA' APO, JEPOROMOMBA' APO HA  
TETĀYGUA JEIKOPORĀ  
MOTENONDEHA

MINISTERIO DE  
TRABAJO, EMPLEO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS

**Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

**Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

## **4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS**

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

## 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorador para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

# PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2030

## EJE 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO

### ESTRATEGIA 2.1 – EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### *2.1.1 Capacitación para el empleo*

Orientar la **capacitación laboral** acorde a la demanda productiva, en especial atender los sectores de grandes inversiones.

Focalizar programas de **inclusión laboral para jóvenes** que han quedado fuera del sistema educativo.

Incorporar conocimiento sobre **emprendimiento empresarial y social en la formación de los jóvenes**, a nivel medio y superior.

Actualizar permanentemente los **parámetros de calidad de los programas de capacitación laboral**.

#### *2.1.2 Empleo decente*

Impulsar la **formalización**, la participación laboral y el empleo.

Promover la oportunidad de acceso al **primer empleo**.

Garantizar la inclusión de las **personas con discapacidad** al mercado de trabajo.

Fortalecer las instancias de control del **cumplimiento de normativas laborales**.

Asegurar la equidad en los **ingresos laborales** entre hombres y mujeres.

## ESTRATEGIA 2.1 – EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

***Promoción del empleo decente e inclusivo, formación y capacitación para la empleabilidad y protección social, con énfasis en grupos vulnerables.***

### **Objetivos**

Mantener la tasa de crecimiento del ingreso del 40% de la población de menores ingresos por encima de la tasa promedio de crecimiento de la economía.

Aumentar en 7 veces el promedio nacional de población con estudios terciarios, con énfasis en poblaciones vulnerables (años de estudio de personas de 25 años o más).

Universalizar la cobertura de la seguridad social.

Alcanzar la inclusión financiera del 100% de los hogares.

85% de jóvenes de 20-32 años de los quintiles más pobres incluidos en programas de capacitación laboral.

### **Cómo lo haremos**

El foco de este eje estratégico es dirigir los esfuerzos de las políticas públicas para generar el marco adecuado a fin de que todos los habitantes del país puedan desarrollar su capacidad productiva en igualdad de oportunidades, con un apoyo enfatizado hacia la zona rural, especialmente las mujeres, en donde existen marcadas necesidades para integrarse a la estructura dinámica de la economía.

#### **2.1.1 Capacitación para el empleo**

**Orientar la capacitación laboral acorde a la demanda productiva, en especial atender los sectores de grandes inversiones.**

Focalizar programas de inclusión laboral para jóvenes que han quedado fuera del sistema educativo.

Incorporar conocimiento sobre emprendimiento empresarial y social en la formación de los jóvenes, a nivel medio y superior.

Actualizar permanentemente los parámetros de calidad de los programas de capacitación laboral.

#### **2.1.2 Empleo decente**

Impulsar la formalización, la participación laboral y el empleo.

Promover la oportunidad de acceso al primer empleo.

Garantizar la inclusión de las personas con discapacidad al mercado de trabajo.

Fortalecer las instancias de control del cumplimiento de normativas laborales.

Asegurar la equidad en los ingresos laborales entre hombres y mujeres.

#### **2.1.3 Protección social**

Regular y ampliar el acceso al seguro social del trabajador sin discriminaciones.

Fortalecer la inclusión financiera a través de programas de crédito, ahorro y ayuda solidaria.

Fortalecer la oferta crediticia de la Agencia Financiera de Desarrollo, como banca de segundo piso.

## ¿CÓMO CONTRIBUYE EL OBSERVATORIO LABORAL CON LOS ODS?

Determinación de líneas de acción orientadas con la misión y visión del MTESS

1. Línea que analiza y monitorea indicadores del Mercado Laboral
2. Línea que estudia la formación y capacitación laboral

Analizar la información y disponibilizar los resultados para el uso eficiente

## INDICADORES DE EMPLEO Y DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Comparación de indicadores por grupos de edad, sexo, área, etc.

Todos los grupos son importantes y todos se analizan.

Las particularidades de los análisis se determinan en relación a los objetivos de las distintas áreas del MTESS.

- Jóvenes
- Mujeres
- Adultos mayores
- Población indígena
- Otras.

Monitoreo de registros de las dependencias del MTESS (Dirección de Trabajo, Mujer Trabajadora, Niñez y Adolescencia, Dirección de Registro Obrero Patronal, Formación y Capacitación Laboral, Dirección de Empleo, etc.).



# AVANCES PUNTUALES DEL OBSERVATORIO EN RELACIÓN A LOS TEMAS QUE PLANTEAN LOS ODS

Periodicidad en la publicación de indicadores del mercado laboral

Relevamiento de datos primarios que apoyan decisiones en el área de capacitación laboral (SINAFOCAL - SNPP)

- Acompañamiento a las mesas sectoriales e interacción con referentes de sectores productivos
- Aplicación de encuesta rápida sobre necesidades de capacitación de empresas
- Pilotos de aplicación de encuesta de seguimiento a beneficiarios de cursos de formación y capacitación laboral

Iniciativas para desarrollar investigaciones con actores de la academia

- Articulación con la Alianza NEO

Posicionamiento del OL

- Proyectos de modificaciones legislativas o nuevas leyes.
- Participación activa en la construcción y modificación de instrumentos de relevamiento de información primaria y secundaria a nivel local, regional y nacional. Ej. EPH, Encuesta a Empresas, Registros Administrativos.
- Destaque por parte de los Organismos Internacionales

## DESAFÍOS PARA EL OBSERVATORIOS LABORAL

Potenciar equipo de trabajo.

- Crecimiento en el número de profesionales con experiencia en temas del mercado laboral.
- Reorganizar acciones y atender los vacíos de información que hoy no son atendidos.

Articulación con instituciones que realizan investigación (Academia).

- Posicionar temas específicos (ej. juventud) como líneas de investigación o análisis.

Continuidad a los trabajos que el OL ha posicionado para la toma de decisiones.

- Ej. Encuesta de Necesidades de Capacitación

Uso / Explotación eficiente de los trabajos del OL

Posicionamiento y reconocimiento a nivel interinstitucional

¡GRACIAS!



Observatorio  
**LABORAL**

[observatorio@mtess.gov.py](mailto:observatorio@mtess.gov.py)